ADENDA Nº 02

AL CONTRATO Nº 49/2020 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS" – ID 380.275.----------

LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano el **Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"TES INGENIERÍA"** con Nº de RUC 2.292.560-0, y representado por su propietario el Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con Cédula de Identidad Nº 2.292.560 domiciliada en 14 de abril c/ Paraíso del Barrio San Pablo, de la ciudad de Asunción, que en adelante se denominará **LA CONTRATADA**, convienen en celebrar la presente **ADENDA 02 AL CONTRATO Nº 49/2020, que modificará la Cláusula Tercera y el Anexo A Del Convenio Modificatorio Nº 01,** conforme a continuación:

- **El contrato enuncia cuanto sigue:----------**

CLAUSULA TERCERA – IMPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO:

A los efectos de este convenio, se conviene en establecer que el valor del mismo es de Gs. 10.650.000 (guaraníes diez millones seiscientos cincuenta mil) IVA Incluido, conforme al ANEXO A que se adjunta y forma parte del presente Convenio y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS".

- **La Adenda modifica el contrato, quedando de la siguiente manera: ----------**

CLAUSULA TERCERA – IMPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO:

A los efectos de este convenio, se conviene en establecer que el valor del mismo es de **Gs. 7.250.000 (guaraníes siete millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido,** conforme al ANEXO A que se adjunta y forma parte del presente Convenio y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS".

- **El contrato enuncia cuanto sigue:----------**

ANEXO A DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº 49/2020: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS " - ID Nº 380.275.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	UPS 3KVA	Unidad	UNIDAD	1	CENTRONET	CHINA	3.400.000	3.400.000
4	Disco Duro SATA 500 GB 7200 RPM, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SEAGATE	USA	250.000	250.000
5	Relojes marcadores faciales 3000 rostros, 4000 huellas, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	HIKVISION	CHINA	3.500.000	7.000.000
Precio Total								**10.650.000**

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

- **La Adenda modifica el contrato, quedando de la siguiente manera: ----------**

ANEXO A DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº 49/2020: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS " - ID Nº 380.275.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	Disco Duro SATA 500 GB 7200 RPM, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SEAGATE	USA	250.000	250.000
5	Relojes marcadores faciales 3000 rostros, 4000 huellas, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	HIKVISION	CHINA	3.500.000	7.000.000
Precio Total								**7.250.000**

Las demás condiciones del convenio permanecen invariables.----------

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Diciembre de 2020.----------

Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios.
Representante.
El Proveedor.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano de la FIUNA
La Contratante

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERÍA